

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	27-05-2024.
<b>Nro. TRÁMITE SITRA:</b>	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0871-E

Presupuestos  
Participativos  
2024- 2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



## 1 . INFORMACIÓN BÁSICA

<b>1.1 Administración Zonal:</b>	MANUELA SÁENZ		<b>1.2 Parroquia:</b>	CENTRO HISTÓRICO	
<b>1.3. Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:</b>	CENTRO HISTÓRICO		<b>1.4 Área: (Urbana o Rural)</b>	URBANA	
<b>1.5 Barrio Regularizado:</b>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<b>1.6 Nombre del proyecto:</b>	SOMOS ARTE Y CULTURA PARA EL CENTRO
<b>1.7 Impacto/grado de aceptación:</b>	Alto		<b>1.8 Fecha de presentación:</b>	28/3/2024	
<b>1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)</b>	PATRICIO JAVIER BAUZ RUANO		<b>1. 10 Dirección: (Proponente)</b>	MALDONADO Y ROCAFUERTE	
<b>1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)</b>	0984019711		<b>1.12 Correo electrónico: (Proponente)</b>	somosculturaoficial@gmail.com	

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Social "Somos Arte y Cultura "buscar ejecutar actividades culturales teatralizadas con recorridos que se realizarán con actividades de danza y música ejecutadas con instrumentos andinos en base a la trayectoria que posee, actividades que permitirán mantener vigente la memoria social de carácter histórico esperando la recuperación de los espacios públicos, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.

El proyecto social Somos Arte y Cultura pretende beneficiar inicialmente de manera directa a 15.000 personas y de manera indirecta a una 17.000 personas aproximadamente, con 8 fases de desarrollo con participación de la comunidad.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

<b>3.1 Objetivo General:</b>	Desarrollar actividades que permitan la vinculación social y permitan mantener vigente la memoria social e histórica sobre acontecimientos particulares que ocurrieron en el país.
<b>3.2 Objetivos Específicos:</b>	Ejecutar el proyecto social para tener apoyo institucional y realizar actividades históricas, educativas y culturales.
	Ejecutar el proyecto social a través de Presupuestos Participativos ejecutando de manera permanente actividades históricas, educativas y culturales.

#### 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

<b>4.1 Duración del proyecto</b> (en días)	180 días	<b>4.2 Número de integrantes del proyecto:</b>	Mínimo	Máximo
			25	28
<b>4.3 Detalle de actividades:</b>	Recorrido histórico Hoguera Bárbara; Remembranza a Juan Montalvo; recorrido por el Bulevar 24 de Mayo; recorrido por el Liberalismo; Activación cultural en homenaje a Simón Bolívar; Encuentro de bandas centenarias de egresados en Quito. Grito de Libertad: conversatorio sobre intercambio de experiencias; Pregón del centro; Encuentro de artes vivas Somos Arte y Cultura.			
<b>4.4 Cobertura Geográfica:</b>	Centro Histórico	<b>4.5 Número de beneficiarios:</b>	Directos	Indirectos
			15.000	17.000
<b>4.6 Detalle de Gastos:</b>	Recorrido histórico Hoguera Bárbara 350; Remembranza a Juan Montalvo 1.050; recorrido por el Bulevar 24 de Mayo 2.150 ; recorrido por el Liberalismo 350; Activación cultural en homenaje a Simón Bolívar 1.400; Encuentro de bandas centenarias de egresados en Quito. Grito de Libertad 3,350: conversatorio sobre intercambio de experiencias 2.800; Pregón del centro 3.150; Encuentro de artes vivas Somos Arte y Cultura 5.300.			
<b>4.7 Costo de referencia USD</b>	19.900			

#### 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

##### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	1.000	
Jóvenes	x	6.000	
Adultos mayores	x	2.000	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	6.000	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

#### 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

**6.1**

**Minimización de costes:** Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.

**6.2 Efectividad a alcanzar:** Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.

**6.3 Costo - utilidad: Análisis de beneficios** Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.

**7. RIESGOS**

**7.1 Factores de riesgo internos:** Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.

**7.2 Factores de riesgo externos:** Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.

**8. Análisis Económico**

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

**9. Análisis Jurídico**

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

**10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)**

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	X

**11. Conclusiones y recomendaciones**

**CONCLUSIONES.**-El Proyecto Social "Somos Arte y Cultura "buscar ejecutar actividades culturales teatralizadas con recorridos que se realizarán con actividades de danza y música ejecutadas con instrumentos andinos en base a la trayectoria que posee, actividades que permitirán mantener vigente la memoria social de carácter histórico esperando la recuperación de los espacios públicos, contribuyendo al cumplimiento del PMDOT.  
**RECOMENDACIONES.**-Promover la participación de actores de la comunidad

**12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

<b>12.1 Factible:</b>	x	<b>12.2 No Factible</b>	
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio	
<b>JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA</b>	<b>DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano	
<b>DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	
	<b>Aprobado por:</b>		
	F:		
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz		
	<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		